

## Elecciones directorio División de Farmacia Clínica SOCHIMI

El directorio de la división de Farmacia Clínica SOCHIMI llama a elecciones de su nueva Mesa directiva para el período 2020-2022. El proceso de postulación considera la candidatura de listas compuestas por los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, tesorero y secretario.

Los requisitos de cada integrante de la lista candidata a mesa directiva, según estipulan de la división de Farmacia Clínica, son los siguientes:

- Ser profesional Químico Farmacéutico, dedicado al ejercicio de la Farmacia Clínica, en alguna Institución de Salud, sea pública o privada, y/o en establecimientos de Educación Superior de Química y Farmacia (Art. 7).
- Ser miembro vigente de la división, habiendo cumplido con los requisitos estipulados por la SOCHIMI y manteniendo su pago de cuotas al día (Art. 8).
- No haber permanecido más de 2 periodos consecutivos en el mismo cargo en la mesa directiva (4 años) (Art. 25).
- No haber permanecido más de 4 periodos consecutivos en cargos distintos en la mesa directiva (8 años) (Art. 25)

Además, los integrantes de las listas candidatas a conformar la mesa directiva deberán cumplir con los siguientes requisitos estipulados en los estatutos de la SOCHIMI:

- No haber sido condenado a pena aflictiva o simple delito (Art. 36)
- No haber sido sancionado en alguna oportunidad por la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (Art. 36).

Este año las votaciones serán de manera online, durante el desarrollo de nuestro Congreso Nacional. La lista ganadora será aquella con mayoría de votos de socios cuyas cuotas se encuentren pagadas al día.

En asamblea a realizarse el día Jueves 27 de noviembre a las 13:00 hrs, se procederá al recuento de votos y cierre del proceso eleccionario.

Los interesados a presentarse como candidatos a vicepresidente o a otros cargos de directorio, enviar su información a: [farmaciantensiva@gmail.com](mailto:farmaciantensiva@gmail.com)